



RADICADO 05266 31 10 002 2021-00192- 00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO

Tres de marzo de dos mil veintidós

De conformidad al numeral 6° del artículo 38 de la Ley 1996 de 2019, se corre traslado del informe de valoración de apoyos realizado por la Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, por el término de diez (10) días a las personas involucradas en el proceso y al Ministerio Público.

NOTIFIQUESE

CARLOS ARTURO GAVIRIA FLÓREZ

JUEZ

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRONICOS N° 22 Fijado hoy, 4 de marzo de 2022, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo de Familia de Envigado. - Antioquia.

ALBA CATALINA NOREÑA CORDOBA
Secretaría

(m)